

**Presentación del Informe Anual 2020 de la CIDH a la
Asamblea General de la Organización de Estados Americanos
Palabras de la Comisionada Antonia Urrejola,
Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Washington, D.C., 12 de noviembre de 2021**

Su Excelencia Canciller Pedro Brolo , Presidente de la Asamblea General

Su Excelencia Luis Almagro, Secretario General de la OEA;

Su excelencia, Nestor Mendez, SGA de la OEA

Jefas y Jefes de delegaciones, Representantes Permanentes y Alternos de Estados Miembros y Observadores ante la OEA.

Señoras y señores:

Tengo el honor de dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para presentar nuestro Informe Anual 2020.

Me acompaña la Junta Directiva de la CIDH, su Secretaria Ejecutiva, la Relatora DESCA, el Relator Especial sobre Libertad De Expresión, y el equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.

Quisiera hacer un reconocimiento a todas las personas de la Secretaría Ejecutiva, por la dedicación y la calidad del trabajo realizado en estos meses tan desafiantes, a mis colegas Comisionadas y Comisionados, especialmente al Comisionado Joel Hernández, quien, en su carácter de Presidente, dirigió los trabajos de la Comisión durante el complejo período que cubre este informe.

El año 2020 fue un año muy difícil: la pandemia ha acentuado todas las desigualdades, las vulnerabilidades y las situaciones violatorias a los derechos humanos de las personas en el mundo.

Frente a estos desafíos gigantes, quisiera recalcar la importancia de mantener un sistema de derechos humanos fuerte y autónomo. Ante situaciones como la crisis multidimensional que ha generado el COVID-19, es importante resaltar que este es un continente con una tradición importante de multilateralismo. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos es una conquista que ha costado vidas y sufrimiento a miles de víctimas, mucho esfuerzo de parte de los Estados democráticos y también de la Sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos.

El Informe Anual es el principal instrumento de rendición de cuentas de la Comisión y refleja sus actividades en sus distintos pilares y mandatos y las respuestas brindadas a las situaciones de derechos humanos en la región.

Entre estas respuestas, quisiera destacar la aprobación de las Resoluciones sobre “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”, sobre los “Derechos Humanos de las personas con COVID-19” y aquella sobre Vacunas contra el COVID 19 en el marco de las obligaciones interamericanas de derechos humanos. También quisiera subrayar la publicación de comunicados de prensa sobre los impactos de la pandemia, los espacios periódicos de diálogo con Estados y sociedad civil, las actividades promocionales realizadas y los recursos desarrollados para ofrecer herramientas a la comunidad interamericana para enfrentar esta crisis sin precedentes.

El 2020 la Comisión ha avanzado significativamente en el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en su Plan Estratégico. Entre estos logros se destacan principalmente los avances en la superación del atraso procesal y en la publicación de informes sobre admisibilidad y fondo que continúan con el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos.

El Informe da cuenta de las respuestas y medidas adoptadas por los Estados para contener la propagación del COVID-19 así como otras acciones adoptadas para promover y proteger los derechos humanos de las personas conforme a las obligaciones internacionales.

Las medidas observadas se encuentran clasificadas en tres grupos.

El primero se refiere a temas transversales que tienen un impacto multidimensional en la garantía de protección de los derechos humanos, como las medidas adoptadas por los Estados para contener la propagación del virus y aquellas acciones prioritarias tales como el

fortalecimiento de la institucionalidad de derechos humanos; la participación democrática; la independencia judicial y el acceso a la justicia; la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia contra poblaciones vulnerables; y la igualdad de género y diversidad social.

El segundo, se refiere a medidas adoptadas para proteger a poblaciones prioritarias y especialmente vulnerables.

El tercero, incluye acciones adoptadas para fortalecer la memoria, verdad y justicia; la libertad de expresión y manifestación; y la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

La CIDH destaca las visitas in loco, realizadas a Chile y a la frontera colombo-venezolana, Estados Miembros a los cuales agradece la invitación, luego de las cuales realizó observaciones preliminares con recomendaciones específicas.

Por otra parte, en su Informe la Comisión ha identificado un conjunto de desafíos en derechos humanos durante el año pasado: la persistencia de la discriminación y violencia contra mujeres, personas LGBTI, afrodescendientes; pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, y en particular contra personas defensoras de derechos humanos, periodistas y líderes sociales; el incremento de la represión de la protesta social en algunos países, mediante el uso desproporcionado de la fuerza; el fenómeno de las personas en situación de movilidad humana y en particular la migración forzada de personas; y la gravedad de las condiciones de detención de las personas privadas de libertad en la región. Estos desafíos se han visto intensificados en el contexto de la pandemia del COVID-19.

El Capítulo IV.B incluye informes especiales sobre Cuba, Nicaragua y Venezuela, países que requieren de una atención especial según los criterios establecidos en el Artículo 59.6 del Reglamento.

El 2017 la Asamblea General de la OEA acordó duplicar los recursos financieros en el Presupuesto Regular de los órganos del Sistema Interamericano en un período de tres años. La Comisión agradece la confianza y se compromete a continuar trabajando incansablemente para abordar los desafíos de la región y espera seguir contando con el apoyo de los Estados. También agradece

a los Estados miembros y observadores, así como a los donantes cuyas contribuciones financieras han sido decisivas para el alcance de los resultados presentados.

El año 2020 siempre será recordado por la pandemia y sus devastadores impactos. Tras de sí nos deja una pandemia aún más difícil y de largo aliento: la pandemia de la pobreza y la desigualdad, dolorosamente agravada.

El 2021 nos ha dejado claro que la propagación del virus aún no ha sido controlada: el acceso desigual a las vacunas hace necesario desarrollar esfuerzos para la cooperación internacional y el desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Comprender los nuevos retos que enfrentan nuestras sociedades en este contexto, y formular respuestas acordes a los estándares interamericanos, requerirá de la participación y el compromiso de todos y todas: organismos internacionales, Estados y sociedad civil organizada. No es posible la auténtica vigencia de los derechos humanos sin la intervención de cada uno de estos actores.

Finalizo mi intervención rindiendo un tributo a la memoria de las más de 2 millones, 250 mil personas que han fallecido por el COVID 19 en América Latina y el Caribe desde el inicio de la pandemia.

Y no puedo dejar de hacer mías las palabras de la Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Elizabeth Odio, sobre que es tiempo de mujeres y la gravísima situación de Haití; y agrego Nicaragua, cuyo pueblo he acompañado los últimos 4 años. Y decirles a todas y todos que seguiré acompañado desde donde sea que el futuro me depare. Así también a los pueblos indígenas, a las personas defensoras de derechos humanos y muy especialmente a las víctimas y familiares de las graves violaciones de derechos humanos de nuestro continente

Muchas gracias.